

# Plano Regulador Metropolitano de Valparaíso prevé su expansión al sur: Quintero proyecta hasta 30 mil habitantes en dunas de Ritoque

Ordenamiento territorial abre polémica: científicos temen impacto, pero municipio estima insuficiente esa población.

**ZEU 16:** Uso de playa (kioscos y quitasoles).

**ZEU 1:** Habitacional 100 habitantes por hectárea y en total 300 ha. Máximo de 30 mil habitantes.

**AV:** Área verde, uso privado que sea compatible con ese fin. 800 hectáreas.

**Parque Intercomunal:** Será expropiado, de uso público, 150 hectáreas.

MAURICIO SILVA

Quintero quiere recuperar el rol turístico que a mediados del siglo XX lo llevaba a ser uno de los balnearios escogidos por los santiaguinos para levantar su segunda vivienda. Es el eje de desarrollo, junto a la expansión portuaria, con que quiere salir de su letargo económico y para ello mira hacia el tesoro geológico y ambiental de su litoral sur: las dunas de Ritoque.

El Plano Regulador Metropolitano, ya aprobado por el sistema de evaluación de impacto ambiental, recoge esta aspiración e incorpora a su área urbana más de 1.000 ha de territorio que comprenden las dunas y el humedal de Mantagua. El seremi de Vivienda, Matías Avsolomovich, asegura que se adoptó una serie de resguardos en el uso de suelo para tratar de compatibilizar el crecimiento de la ciudad con la preservación de estos ecosistemas. "Reservó 800 ha para áreas verdes, 150 ha a un Parque Intercomunal y 300 ha a un desarrollo inmobiliario en una franja de vegetación rastrera ubicada en el piedemonte del campo dunar, con una densidad máxima de 100 habitantes por hectárea", explicó.

Pero su aprobación en el Consejo Regional será difícil, adelantó el presidente de la comisión de ordenamiento territorial, Manuel Millones (UDI). "La comisión no está de acuerdo con la extensión urbana de Ritoque, aún con los resguardos. La densidad poblacional implica que se podrían construir viviendas para 30 mil habitantes en la zona de las dunas destinadas a uso habitacional", expresó.

Por el contrario, el municipio de Quintero pugna porque la densidad poblacio-

nal en esa zona se triplique, alcanzando a los 90 mil habitantes, de forma de dar el vamos a millonarios proyectos inmobiliarios que ya ingresaron a la Dirección de Obras Municipales. "Éstos ya habían sido aprobados por el mismo Ministerio de Vivienda. Pero ahora grava a los propietarios, a través del Plano Regulador Metropolitano, con áreas verdes y densidades poblacionales que los hacen inviables económicamente", dijo el director de Obras de Quintero, Luis Bernal. Éste resalta que una sola iniciativa inmobiliaria implica, a largo plazo, poblar con 20 mil habitantes, incorporando lagunas artificiales al estilo de San Alfonso del Mar en Algarrobo.

La iniciativa es rechazada por estudios de la evolución natural de estas dunas. "Como decisión de ordenamiento territorial, densificar en esa forma espacios frágiles es nefasto en lo natural y científico", dijo la investigadora del Instituto de Geografía de la Universidad Católica de Santiago, Consuelo Castro. Destacó que los aportes de los científicos han sido desestimados.

